

Gobierno del Estado de Tamaulipas**Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 14-A-28000-02-0783

GF-342

Alcance

	INGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	34,983.0
Muestra Auditada	34,983.0
Representatividad de la Muestra	100.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio 2014, por concepto del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud en el Estado de Tamaulipas, fueron de 34,983.0 miles de pesos, de los cuales se revisó contable y presupuestalmente el 100.0 %.

Resultados**Transferencia de Recursos**

1. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Tamaulipas (SF) y los Servicios de Salud de Tamaulipas (SST) abrieron una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción, administración y manejo de los recursos del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud (Programa CALIDAD) 2014 y sus intereses.
2. La Tesorería de la Federación (TESOFE) transfirió a la SF recursos del Programa CALIDAD 2014 por 34,983.0 miles de pesos, que fueron transferidos a los SST, así como los intereses generados al 30 de abril de 2015 por 41.3 miles de pesos; además, se constató que en la cuenta bancaria de los SST se generaron intereses por 181.8 miles de pesos al 31 de agosto de 2015, y dichos recursos no se gravaron o afectaron en garantía y no se transfirieron hacia otros fondos o programas distintos a los objetivos del programa.
3. El saldo en la cuenta bancaria utilizada por los SST para la administración y manejo de los recursos del programa al 31 de agosto de 2015 se encuentra conciliado con el saldo pendiente de ejercer reportado en el Estado del ejercicio del presupuesto de egresos a la misma fecha.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La SF y los SST registraron en su sistema contable y presupuestal los ingresos recibidos del Programa CALIDAD 2014 por 34,983.0 miles de pesos, así como los intereses generados en las cuentas bancarias de la SF y de los SST al 30 de abril de 2015 por 41.3 miles de pesos y al 31 de agosto de 2015 por 181.8 miles de pesos, respectivamente.

Destino de los recursos

5. El Gobierno del estado de Tamaulipas recibió recursos del Programa CALIDAD por 34,983.0 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de agosto de 2015, se devengaron 8,866.3 miles de pesos y 20,371.5 miles de pesos, respectivamente, montos que

representaron el 25.3% y 58.2%, respectivamente, de los recursos ministrados en los proyectos autorizados en el convenio; sin embargo, al 31 de agosto de 2015 existieron recursos no comprometidos por 6,419.3 miles de pesos, que representa el 18.4% y 8,192.2 miles de pesos de recursos comprometidos y no devengados; además no se acreditó el ejercicio y aplicación de los intereses generados en las cuentas bancarias de la SF y de los SST por 41.3 miles de pesos y 181.8 miles de pesos, respectivamente, en los objetivos del programa, intereses que no habían sido devengados al 31 de agosto de 2015, ni presentó evidencia de la formalización de las modificaciones al convenio para que dicho importe sea devengado después de su vencimiento.

PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

RECURSOS DEVENGADOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

CUENTA PÚBLICA 2014

(Miles de pesos)

Concepto	Programado	Devengado			
		Al 31 de diciembre de 2014	% de los recursos transferidos	Al 31 de agosto de 2015	% de los recursos transferidos
Servicios generales	3,010.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversión pública	31,972.4	8,866.3	25.3	20,371.5	58.2
No devengados	34,983.0	8,866.3	25.3	20,371.5	58.2
Recursos comprometidos al 31 de agosto de 2015				8,192.2	23.4
Recursos no comprometidos al 31 de agosto de 2015				6,419.3	18.4
Total	34,983.0	8,866.3	25.3	34,983.0	100.0

Fuente: Pólizas y registros contables y presupuestales, transferencias electrónicas, estados de cuenta bancarios y del estado del ejercicio de presupuesto de egresos al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de agosto de 2015 proporcionados por los SST.

El Gobierno del estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación comprobatoria y justificativa de la aplicación de los recursos del Programa CALIDAD 2014 por un monto de 2,892.5 miles pesos, al 31 de diciembre de 2015, en los objetivos del programa; asimismo, la documentación que acreditó el reintegro de los recursos en la cuenta bancaria de la TESOFE por 6,642.4 miles de pesos, y queda pendientes por aclarar 5,299.7 miles de pesos. Adicionalmente, la Contraloría Gubernamental del estado de Tamaulipas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. DC-SST/18/15, por lo que solventó parcialmente lo observado.

14-A-28000-02-0783-03-001 **Solicitud de Aclaración**

Para que el Gobierno del estado de Tamaulipas aclare y proporcione la documentación que acredite el ejercicio y aplicación de los recursos del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud por un monto de 5,299,708.13 pesos (cinco millones

doscientos noventa y nueve mil setecientos ocho pesos 13/100 M.N.), en los objetivos del programa, recursos que no habían sido devengados al 31 de diciembre de 2015.

Recuperaciones Operadas Aplicadas y Montos por Aclarar

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 6,642.4 miles de pesos, con motivo de la intervención de la ASF. Adicionalmente, existen 5,299.7 miles de pesos por aclarar.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 1 observación(es) la(s) cual(es) generó(aron): 1 Solicitud(es) de Aclaración.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó 34,983.0 miles de pesos en registros contables y presupuestales, que representó el 100.0% de los recursos transferidos a la entidad federativa mediante el Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014, la entidad federativa no había comprometido ni devengado el 74.7% de los recursos transferidos y, al 31 de diciembre de 2015 el 14.5% por un importe de 5,076.6 miles de pesos, el cual está pendiente de aclarar.

En el ejercicio de los recursos, la entidad federativa registró inobservancias a la normativa, principalmente en materia de destino de los recursos, así como a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento; asimismo, se determinó un monto por aclarar de 5,299.7 miles de pesos por recursos comprometidos y no devengados, las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el Gobierno del estado de Tamaulipas no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del programa, apegada a la normativa que regula su ejercicio.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Tamaulipas (SF) y los Servicios de Salud de Tamaulipas (SST).

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: artículo 54.
2. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: artículo 224, párrafo penúltimo.
3. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal:

Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud que Celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Tamaulipas: cláusula cuarta, fracciones IV y XVIII.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracción II, párrafos tercero y quinto, y fracción IV, párrafos primero y penúltimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 6, 12, fracción IV; 13, fracciones I y II; 15, fracciones XIV, XV y XVI; 29, fracción X; 32; 39; 49, fracciones I, II, III y IV; 55; 56, y 88, fracciones VIII y XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.

En el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014, se consideran las justificaciones, aclaraciones y demás información presentada por la entidad fiscalizada, la cual entregó mediante el oficio número 002024 del 14 de diciembre de 2015, que se anexa a este informe.



AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION 7336

2015 DIC 17 PH 12:28

Una carpeta, un CD
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B"

Oficio núm. 002024
Contraloría Gubernamental
Auditoría Superior de la Federación

ARRE...
CD
UE-43678

ARQ. RAYMUNDO MONTIEL PATIÑO

Director de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B1"
de la Auditoría Superior de la Federación
Presente.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 14 de diciembre de 2015.

En relación a la Auditoría No. 783 denominada Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, de la Cuenta Pública 2014, practicada por la Auditoría Superior de la Federación; me permito remitir a Usted información y documentación aclaratoria en descargo del Resultado 8 Procedimiento 4.1, la cual fue remitida por la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas mediante el oficio número SST/SAF/0191/2015 de fecha 10 de diciembre del presente año e integrada por éste Órgano Estatal de Control.

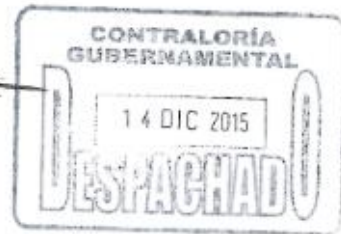
En espera de que la referida información y documentación solvente lo observado, quedo atenta a los comentarios que pudieran surgir.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.



Atentamente
DRA. GILDA CAVAZOS LLITERAS
Contralora Gubernamental

17 DIC 2015



- C.c.p. C.P.C. y M.A. Miguel Victor Salmán Álvarez.- Auditor Superior del Estado de Tamaulipas.- Para su conocimiento.
- Lic. Salim Arturo Orta Magaña.- Auditor Especial del Gasto Federalizado en la ASF.- México, D.F.
- Ing. José P. Jesús Tristán Torres.- Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B" de la ASF.- Para su conocimiento.
- Ing. Sergio Oliverio Castillo Sagástegui.- Subcontratador de Auditoría y Control de la Contraloría Gubernamental.- Para su conocimiento.
- C.P. Mayra Gisela Lugo Rodríguez.- Directora de Auditoría Pública de la Contraloría Gubernamental.- Para su conocimiento.



Contraloría Gubernamental
Centro de Oficinas Gubernamentales, Torre Bicentenario, Piso 15,
Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P.87003
Tel. (834) 107.85.87
www.tamaulipas.gob.mx